



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONTRATO PROGRAMA 2021-2023

CC1 Acreditación Institucional.

CC. 1.1 El centro cuenta con objetivos estratégicos/plan director y los indicadores para su seguimiento y actualización (diseñados, aprobados o implantados).

El centro dispone de un plan director 21/22, con sus indicadores y valores meta, los cuales fueron aprobados en Junta de Facultad el 30 de junio de 2021 y se encuentran difundidos a través de la página web del centro (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Además, dichos objetivos han sido revisados en la Comisión de Calidad del Centro (CCC), actas 28 de junio de 2022 y 20 de julio de 2022. Acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), difundidos y analizados en la Junta de Facultad del Centro, contando con sus respectivas evidencias el 25 de julio de 2022, acta nº 173 (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/sites/centros/ciencias-salud/public/inline-files/JF-173-25-julio-2022.pdf>).

Asimismo, cabe destacar que el nuevo plan director 23-24, diseñado tras este último análisis, fue aprobado el 13 de diciembre de 2022 en la CCC (acceso acta: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) y difundido el 19 de diciembre de 2022 en Junta de Facultad acta nº 175 (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/documentos/actas-junta-centro>).

Además, en el cronograma de reuniones de la CCC, puede verse el ciclo de mejora completo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, donde viene definida la periodicidad de revisión y actualización del plan director (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), así como en el “apartado 2.2. Objetivos estratégicos del Centro” del Manual de Procedimientos del centro (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

CC. 1.2 El centro cuenta con una política de calidad y su estrategia de revisión y actualización (diseñada, aprobada o implantada).

El centro dispone de una política de Calidad que fue aprobada en la Comisión de Calidad del Centro (CCC) el 25 de abril de 2022, tras un periodo de exposición pública (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) y que quedó

difundida de manera permanente a través la página web del centro. Dicha política, fue asimismo aprobada y difundida en la Junta de Facultad el 26 de abril de 2022, acta nº 170, (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/sites/centros/ciencias-salud/public/inline-files/JF-170-26-abril-2022.pdf>).

Su estrategia de revisión y actualización ha quedado plasmada en el cronograma de reuniones de la CCC, donde se especifica su periodicidad de revisión y además en su respectivo apartado del manual de procedimientos (Punto 5 Procedimientos: Subapartado “2.1. Política de Calidad.”) (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

CC.1.3 El centro cuenta con un plan de comunicación y su estrategia de revisión y actualización (diseñado, aprobado o implantado).

El centro cuenta con un plan de comunicación que fue estudiado y analizado en la Comisión de Calidad del Centro (CCC) el 28 de junio de 2022 (acceso acta: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), el cual fue presentado y difundido en la Junta de Facultad del 1 de julio de 2022, acta nº 172 (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/sites/centros/ciencias-salud/public/inline-files/JF-172-1-julio-2022.pdf>). Dicho plan de comunicación quedó además difundido de manera permanente a través de la página web del centro, en el apartado de estrategia y calidad: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

Su estrategia de revisión y actualización ha quedado plasmada, como en los casos anteriores, en el cronograma de reuniones de la CCC, donde se especifica su periodicidad de revisión y además en su respectivo apartado del manual de procedimientos (P07 - PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS/subapartados 4-5) (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

CC.1.4 El centro ha diseñado, implantado y difundido su Manual de calidad y el de Procesos.

El centro cuenta con un Manual de Calidad, el cual fue diseñado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro (CCC) el 30 de abril de 2021 (acceso acta: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Asimismo, dicho Manual de Calidad fue comunicado y difundido en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2021, acta nº 163 (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/sites/centros/ciencias-salud/public/inline-files/JF-163.pdf>). El manual de Calidad además ha quedado difundido de manera permanente a través de la página web del centro, en su apartado de estrategia y calidad.

El manual de procedimientos del centro fue diseñado en la sesión ordinaria de la CCC del 13 de diciembre de 2022 (acceso acta: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Además, ha quedado

difundido de manera permanente a través de la página web del centro, en su apartado de estrategia y calidad.

CC.1.5. El centro ha elaborado, actualizado y difundido sus acciones de mejora.

El centro posee un plan de mejora que reúne todas las acciones de mejora del centro, su objetivo, responsables, temporalización e indicadores de seguimiento y logro, el cual se encuentra difundido de manera permanente a través de la página web del centro, en su apartado de estrategia y calidad (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

Dicho documento es flexible y se encuentra en permanente actualización. No obstante, se revisa, como mínimo, de manera periódica en dos ocasiones: en el mes de noviembre/diciembre y en los meses de junio/julio, tal y como se establece en el cronograma de reuniones de la CCC, donde puede verse el ciclo de mejora completo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad del centro (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

Destacar, que las acciones de mejora han sido recientemente analizadas y modificadas, estableciéndose nuevas acciones en la Comisión de calidad de Centro, en su sesión ordinaria llevada a cabo el 13 de diciembre de 2022 (acceso acta: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

A continuación se adjunta también un cuadro resumen de las acciones actualizadas y aprobadas:

CUADRO DE DEBILIDADES/RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA DE MEJORA.

(Se presentan por titulaciones para constatar su correlación con las recomendaciones de la DEVA)

GRADO EN ENFERMERÍA

Debilidades informes de seguimiento 2020/2021 y 2021/2022	Acciones de mejora propuestas
Ha disminuido ligeramente la satisfacción de la utilidad y accesibilidad de la información en la Web del Grado entre el estudiantado y el PDI con respecto a 2018/2019, pero se mantiene en 2021/2022	Solicitar la inclusión de información de la memoria y renovación del título. Analizar, en el marco del plan de acción tutorial, la información ofrecida en la web del Grado para valorar cómo se puede mejorar y qué información resultaría más útil.
Porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con la titulación	Proponer a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva que discrimine aquellas personas que ya han contestado la encuesta para que no les envíen más recordatorios.
Disminución de la satisfacción con los procedimientos de quejas y reclamaciones en los tres colectivos encuestados	Informar al alumnado acerca del procedimiento para tramitar quejas y sugerencias. Canalizar y analizar quejas y sugerencias en el marco del plan de acción tutorial.
Disminución del número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante (“in”) y saliente (“out”). La disminución se observa en 2020/2021 pero no en 2021/2022	Informar a los estudiantes en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de primer curso sobre los convenios de intercambio existentes. Ofrecer información en forma de píldoras informativas (bien en la web de la Facultad, web del Grado y/o plataforma PRADO) previas a las fechas de solicitud de movilidad en los diferentes cursos, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
La satisfacción general con el programa formativo del estudiantado ha disminuido en 2020/2021, pero remonta en 2021/2022	Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial.
Tasa de abandono elevada	Revisar las tasas de abandono, graduación y eficiencia en el proceso de modificación del plan de estudios de la titulación y adaptar la memoria de verificación a la situación y experiencia acumulada durante

	<p>estos años de la implantación de la titulación de Grado.</p> <p>Proponer a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva la creación de una encuesta para rellenar por aquel estudiantado que abandona la titulación y/o solicita un traslado de expediente, que se rellenará en el momento de solicitud de traslado o cambio de estado de matrícula.</p>
--	---

Recomendaciones de la titulación (informes DEVA)	Acciones de mejora propuestas
<p>Se deben poner en marcha acciones de mejora de cara a incrementar la movilidad y la satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad y realizar un seguimiento de las ya existentes para analizar su resultado</p>	<p>Informar a los estudiantes en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de primer curso sobre los convenios de intercambio existentes.</p> <p>Ofrecer información en forma de píldoras informativas (bien en la web de la Facultad, web del Grado y/o plataforma PRADO) previas a las fechas de solicitud de movilidad en los diferentes cursos, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.</p> <p>Monitorizar si se produce incremento de la movilidad una vez superadas las restricciones del tránsito de viajeros derivadas del periodo pandémico.</p> <p>Proponer la inclusión de las tasas de movilidad nacional (movilidad SICUE) como elemento de medición de la movilidad en las titulaciones, incluir movilidad plan propio.</p>
<p>Mejorar la oferta de destinos de movilidad</p>	<p>Analizar los convenios de movilidad existentes y la necesidad, o no, de incrementarlos.</p>
<p>Mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con el programa de movilidad</p>	<p>Encuesta de satisfacción por parte del Vicerrectorado.</p>
<p>Mejorar la asignación de las prácticas externas por no estar completamente solucionadas las dificultades surgidas (analizar los indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas y proponer acciones de mejora</p>	<p>Monitorizar la evolución de los indicadores de satisfacción con las prácticas externas en los cursos académicos siguientes (la disminución de la satisfacción coincide con el periodo</p>

<p>específicas para abordarlos. Implementar sistemas de evaluación adecuados a las características de las asignaturas de prácticas. Mejorar la distribución del alumnado y la asignación de las prácticas externas)</p>	<p>pandémico).</p> <p>Analizar, junto con el grupo de tutoras y tutores clínicos, estrategias de mejora que mejoren el carácter de discriminación de las calificaciones (homogeneidad excesiva de las calificaciones).</p> <p>Analizar, en el marco del Plan de Acción Tutorial, mecanismos para mejorar la distribución de alumnado y asignación a los diferentes espacios de prácticas.</p>
<p>Mejorar la coordinación del programa formativo</p>	<p>Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Continuar con las reuniones periódicas de coordinación del profesorado de TFG.</p>
<p>Mejorar la orientación de los egresados de enfermería hacia la investigación en Ciencias de la Salud</p>	<p>Hacer hincapié en las salidas profesionales relacionadas con la investigación en Ciencias de la Salud en las Jornadas de Salidas Profesionales para estudiantes de último curso.</p> <p>Establecer, en colaboración con los Departamentos, actividades relacionadas con la difusión de la investigación.</p> <p>Aumentar la difusión, colaboración con los Departamentos, las convocatorias de Becas de colaboración para realizar tareas de investigación en Departamentos universitarios.</p>
<p>Revisar las tasas de abandono, su relación con la matriculación y el resto de los indicadores de rendimiento de la memoria de verificación</p>	<p>Revisar las tasas de abandono, graduación y eficiencia en el proceso de modificación del plan de estudios de la titulación y adaptar la memoria de verificación a la situación y experiencia acumulada durante estos años de la implantación de la titulación de Grado.</p>
<p>Mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica</p>	<p>Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial.</p>

GRADO EN FISIOTERAPIA

Debilidades informes de seguimiento 2020/2021 y 2021/2022	Acciones de mejora propuestas
Disminución en la participación con la titulación del estudiantado de prácticas	SGC-P06-017670 Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos Proponer a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva que discrimine aquellas personas que ya han contestado la encuesta para que no les envíen más recordatorios
Descenso del estudiantado en el Grado de satisfacción con la oferta de entidades de prácticas externas	Incrementar la oferta de prácticas externas
Se mantiene el bajo Grado del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Englobar los equipos docentes con el plan de acción tutorial
Se ha incremento aunque todavía sigue bajo el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica	Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial.
Se ha incremento aunque todavía sigue bajo el grado de satisfacción del estudiantado con asesoramiento y orientación profesional	
Recomendaciones de la titulación (informes DEVA)	Acciones de mejora propuestas
• Se recomienda mejorar la oferta de destinos de movilidad.	RA-R-017710 Incrementa la oferta de movilidad para el estudiantado
• Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas.	Incrementar la oferta de prácticas externas
• Se deben poner en marcha acciones que faciliten la participación del profesorado en labores de investigación	RA-R-017731 Generar actividades investigadoras (congresos, jornadas, etc..) que permita la mejora de la experiencia del

	<p>profesorado</p> <p>Potenciar la investigación mediante la petición de dos cátedras con vinculación al Servicio Andaluz</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda aclarar el perfil de los tutores clínicos y los criterios de selección utilizados. 	<p>Incluir en la plataforma para la asignación y gestión de prácticas externas el perfil de los tutores y los criterios seleccionados utilizados</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda mejorar la coordinación de las prácticas clínicas. 	<p>RA-R-017722. Creación de una plataforma para asignación y gestión de las prácticas externas</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda mejorar la coordinación del programa formativo. 	<p>Establecer un plan de acción tutorial que englobará a la acción de mejora: RA-R-016955 Establecer equipos docentes que permitan coordinar las distintas asignaturas de cada cuatrimestre cada curso del Grado</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda mejorar la experiencia investigadora del profesorado 	<p>RA-R-017731 Generar actividades investigadoras (congresos, jornadas, etc..) que permita la mejora de la experiencia del profesorado</p> <p>Potenciar la investigación mediante la petición de dos cátedras con vinculación al Servicio Andaluz</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda ajustar la tasa de abandono en la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada a lo comprometido en la memoria verificada. 	<p>Controlar el destino de los estudiantes que abandonan los estudios del Grado de Fisioterapia</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda analizar, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas. 	<p>LE HABÍAMOS RESPONDIDO LOS SIGUIENTE: En el SGIC del título en su P.3 ¿Procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el título? se establece el procedimiento por el cual se recoge anualmente la satisfacción del estudiantado y de los tutores/as de prácticas externas a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En concreto, en el cuestionario aplicado al estudiantado hasta el curso 2020/21, ya se recogía su satisfacción con el tutor/a de prácticas a través del ítem 7</p>

	<p>(La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo). No obstante, en la revisión recientemente realizada de este cuestionario (que será aplicado en el curso 2021/22) se incide en este aspecto con dos preguntas (La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas (tutor externo) se ha interesado por mi trabajo y En general, la satisfacción con mi tutor externo). Tal y como se puede ver en el siguiente enlace: Gestión de calidad de Títulos oficiales Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva (ugr.es).</p> <p>NO SÉ SI ESTO LE CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE CALIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con el programa de movilidad y poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los cuestionarios de satisfacción con la titulación se pregunta a los distintos colectivos implicados en la misma por la oferta de movilidad, no obstante, a partir de los cuestionarios que obligatoriamente deben completar los estudiantes de movilidad para el programa ERASMUS relacionados con todos los aspectos del mismo, se elaborara un informe de satisfacción para su posterior valoración por los responsables de los centros y títulos <p>SGC-P04-018418 Establecer contactos con universidades extranjeras para aumentar el número de convenios</p> <p>RA-R-017710 Incrementa la oferta de movilidad para el estudiantado</p>

GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Debilidades informes de seguimiento 2020/2021 y 2021/2022	Acciones de mejora propuestas
<p>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> <p>Ha disminuido ligeramente la satisfacción de la utilidad y accesibilidad de la información en la Web del Grado por parte del estudiantado.</p> <p>Disminuye el número de visitas a la Web del Título</p>	<p>Analizar en los equipos docentes la información de la web para ver cómo se puede mejorar y que información les resultaría más útil</p>
<p>CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD</p> <p>Baja satisfacción con la información para realizar reclamaciones y sugerencias en estudiantes.</p>	<p>Informar a los estudiantes en las Jornadas de Acogida y en los equipos docentes de los procedimientos para realizar reclamaciones, sugerencias y felicitaciones</p>
<p>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA</p> <p>Satisfacción de los estudiantes.</p>	<p>Establecer equipos docentes que permitan coordinar las distintas asignaturas de cada cuatrimestre de cada curso del Grado (TO RA-R-017635)</p> <p>Estudiar sobre qué aspectos existe una falta de coordinación (horarios, contenidos, etc.) y realizar reuniones de coordinación por cursos para mejorar la coordinación entre las mismas, y valorar los posibles ajustes necesarios y la realización de los cambios que sean posibles y acordes a las necesidades detectadas (TO SGC-P01-017082) que se incluirá en el Plan de Acción Tutorial del Centro.</p>

<p>CRITERIO 4. PROFESORADO</p> <p>Aunque hay un incremento del personal permanente e investigador en los últimos años, sigue habiendo margen de mejora para aumentar el número de personal investigador en terapia ocupacional y PDI del ámbito de conocimiento de Terapia Ocupacional y su experiencia investigadora</p>	<p>Incrementar el número de actividades investigadoras, congresos, jornadas, cursos de formación en investigación, que mejoren la experiencia investigadora (TO RA-RES-017703).</p>
<p>CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Satisfacción de los estudiantes respecto al asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera.</p> <p>Baja movilidad IN/OUT</p> <p>Ligero descenso en el año 2020/2021 con la satisfacción con oferta de prácticas externas</p>	<p>Jornadas de orientación profesional y ciclo de conferencias de orientación profesional.</p> <p>Solicitar al centro y ORI el aumento de nuevos convenios internacionales,</p> <p>Informar a los estudiantes de las ventajas de la movilidad y programas de movilidad disponibles mediante píldoras informativas (previas a las fechas de solicitud de movilidad en todos los cursos), tanto en la Web de la Facultad, como del Grado, así como a través de PRADO, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.</p> <p>Desarrollo de un cuestionario para evaluar la satisfacción de los estudiantes con los tutoresclínicos (TO RA-R-0176389).</p> <p>Realizar una jornadas iniciales informativas sobre las prácticas: ética profesional, respecto a los tutores, centros..., responsabilidad profesional: uso de móvil, chat, whatsapp, etc</p>

<p>CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES</p> <p>Disminución del número de matrículas de nuevo ingreso en 1ª preferencia.</p> <p>Es preocupante el aumento en la tasa en los dos últimos años del número de abandonos y la tasa de abandono inicial en el último año (19.35 %).</p>	<p>Divulgación en institutos de la profesión de Terapia Ocupacional. Como primera acción se propone hacer la divulgación para el día de la TO: 27 de octubre, remitiendo la información sobre la titulación, salidas profesionales, etc a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, para facilitar la documentación a los orientadores de los IES. (24º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato).</p> <p>Se propone plantear a la UCIP como conocer los cursos y las causas del abandono o traslado para poder plantear acciones de mejora, incorporando alguna pregunta al respecto en el momento de solicitud de traslado o cambio, bien en los procesos administrativos.</p>
<p>Recomendaciones de la titulación (informes DEVA)</p>	<p>Recomendaciones de la titulación (informes DEVA)</p>
<p>CRITERIO 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO</p> <p>RA-R-011519 Continuar aumentando el número de convenios de movilidad</p>	<p>Gestiones con diferentes Universidades para conseguir nuevos convenios de movilidad de estudiantes que han resultado en un nuevo destino a añadir a los previos. El responsable es el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Facultad Ciencias de la Salud que actualmente sigue trabajando en este sentido. Esta acción está cohesionada con la acción número 10961</p>
<p>RA-RES-013279 Mantenimiento de los destinos actuales de movilidad y establecer contactos con universidades extranjeras para aumentar el número de convenios</p>	<p>Se han llevado a cabo contactos con diversas Universidades europeas y Latinoamericanas para la creación de nuevos convenios que permitan entre otras, la realización de intercambio de estudiantes de Grado. Se está en proceso de firma de convenios con la Universidad de la Frontera en Temuco, Chile. Actualmente, se está estudiando la posibilidad de firmar un convenio bilateral con la Universidad de Santa Paula (Costa Rica), con la Trinity University College (Dublín) y se prevé hacer un nuevo convenio en Malta. Se han firmado convenios con HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF HAINAUT-CONDORCET (Mons, Belgica) y HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL (Tournai, Bélgica). Para la realización de estancias</p>

	<p>formativas hay convenio con 3 universidades, 2 chilenas y una argentina. Se actualiza la información en: http://grados.ugr.es/terapiaocupacional/pages/relacionesinternacionales/movilida</p>
<p>CRITERIO 4. PROFESORADO.</p> <p>Se recomienda analizar el proceso de selección de los tutores clínicos</p>	<p>La selección de los tutores clínicos obedece a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) tener destino en el centro o unidad asistencial donde el estudiante va a desarrollar su formación práctica; 2) el tutor clínico debe tener un contrato laboral a tiempo completo o como mínimo 3/4 de la jornada completa; 3) la duración mínima del contrato debe coincidir con la duración de las prácticas.
<p>RA-RES-017703</p> <p>Se recomienda mejorar la experiencia investigadora del profesorado y/o la recogida de evidencias relacionadas con este aspecto.</p>	<p>Se van a generar actividades de investigación que permitan mejorar la experiencia investigadora del profesorado. Asimismo, como evidencia se incluirá en la Web del Grado información con el ORCID de todo el profesorado, que visibilice la experiencia investigadora de los mismos. Asimismo, la Comisión de Calidad del Centro difundirá de forma específica, y con la suficiente antelación, las diferentes convocatorias realizadas desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, así como desde otras instancias.</p> <p>RA-RES-015972 Compilación de los programas, acciones y ayudas que el Vicerrectorado de investigación de la UGR, el Departamento y el Decanato para poner a disposición de los docentes. Se informará asimismo al profesorado de la nueva figura de Apoyo Administrativo para la Investigación que el Vicerrectorado ha establecido en el Campus de Ciencias de la Salud</p> <p>Formación de Profesorado Universitario (FPU)</p> <p>RA-RES-017703 Incrementar el número de actividades investigadoras, congresos, jornadas, cursos de formación en investigadora, que mejoren la experiencia investigadora.</p> <p>RA-RES-017639 Se incluirá en la Web del Grado información con el ORCID de todo el profesorado, que visibilice la experiencia investigadora de los mismos.</p> <p>Potenciar la investigación mediante la petición de dos cátedras con vinculación al Servicio Andaluz.</p> <p>Ayudas a la investigación convocadas por el Decanato de</p>

	la Facultad de Ciencias de la Salud.
Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación del programa formativo.	<p>Se realizarán al menos dos reuniones por semestre. Una primera reunión al inicio y al finalizar cada semestre con los docentes y estudiantes del grado del grado.</p> <p>RA-R-017635 Establecer un plan de acción tutorial que englobará a la acción de mejora: RA-R-016955 Establecer equipos docentes que permitan coordinar las distintas asignaturas de cada cuatrimestre cada curso del Grado</p>
<p>CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Se recomienda poner en marcha acciones de orientación académica y profesional dirigidas, específicamente, al estudiantado del grado en Terapia Ocupacional</p>	<p>RA-R-017640 Jornadas de Emprendimiento y ciclo de conferencias específicas sobre distintas áreas laborales en Terapia Ocupacional</p> <p>RA-R-017081 Se propone dar publicidad a las de jornadas de orientación y otras actividades que se desarrollen desde grado, asignaturas, etc., indicando los links de las Jornadas en la Web del grado. Asimismo, se propone hacer un ciclo de conferencias online y subir evidencias, resúmenes de las conferencias realizadas</p>
Se recomienda revisar la capacidad de discriminación de los sistemas de evaluación utilizados en algunas asignaturas	De acuerdo con informe provisional para la renovación de la acreditación para el Grado de Terapia Ocupacional, que hace referencia a las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, en el caso del TFG está establecida la evaluación a través de unas rúbricas que valoran diferentes competencias del Grado en Terapia Ocupacional. En el caso de las Prácticas Externas, la evaluación se basa en el desarrollo de competencias en las prácticas. En este sentido se ha desarrollado un instrumento para valorarlo como resultado de un proyecto de innovación docente que ha comenzado a utilizarse en el curso 2021-2022
Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con la orientación académica y	RA-R-017640 Jornadas de Emprendimiento y ciclo de conferencias específicas sobre distintas áreas laborales en

profesional	<p>Terapia Ocupacional</p> <p>RA-R-017081 Se propone dar publicidad a las de jornadas de orientación y otras actividades que se desarrollen desde grado, asignaturas, etc., indicando los links de las Jornadas en la Web del grado. Asimismo, se propone hacer un ciclo de conferencias online y subir evidencias, resúmenes de las conferencias realizadas.</p>
-------------	---